

	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL		
	GESTIÓN DE PAGOS		Vigencia: 2025
	CORPORACION MUSEO HISTORICO DE CARTAGENA		

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	ERLIS ANDRADE RUIZ	IDENTIFICACIÓN	45.583.099	
NÚMERO DE CONTRATO	020-2025	FECHA CONTRATO	25/06/2025	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	"Prestación de Servicios Profesionales de un contador para que asesore a la Corporación Museo Histórico de Cartagena de Indias" en los aspectos financieros de los procesos contractuales y seguimiento en la ejecución de proyectos que adelante la entidad."			
VR. DE CONTRATO	\$ 31.200.000,00	PLAZO	SEIS (06) MESES	
FECHA DE INICIO	25/06/2025	FECHA FINAL	Hasta 24 de diciembre de 2025	
SEGURIDAD SOCIAL				
NÚMERO DE PLANILLA	9495893325	VR. SALUD	\$260,000.00	
VR. PENSIÓN	\$332,800.00	VR. ARL	\$10,900.00	
MES PAGADO	NOVIEMBRE	FECHA DE PAGO	2025-12-15	
CERTIFICADOS	NÚMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	47	01	19/06/2025	\$31.200.000.00
Registro	243	01	25/06/2025	\$31.200.000.00
La presente certificación se expide para el cobro de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$5.200.000) correspondiente a la SEXTA CUOTA.				

Atentamente,

DANILO JOSÉ BERNETT ZAMORA
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.
Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la SEXTA cuota del contrato 20-2025 objeto de esta declaración Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios , establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así: (x) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual). () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores). Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (x) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
En constancia de lo anterior se firma a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE DE 2025
 Nombre: ERLIS ANDRADE RUIZ Documento de Identificación: 45.583.099 Dirección: CRA 71ª No. 31ª -09 URBANIZACION Paraíso Real Casa 2 Teléfono: 3003879022
En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45549538		ROHENES ROA SANDI KATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Edificio bubai calle 27 83-37	CARTAGENA-BOLIVAR	3353106	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1985521284	9496099404	I	2025/12/10	2025/12/05	BANCOLOMBIA	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES															
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	vs	co	st	li	im	va	av	vc	ir	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes										
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$413,300
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$413,300
1	CC 45549538	ROHENES SANDI																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5010	30	\$1,423,500	\$178,000	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	0	\$0	\$0	No	\$413,300										
Total Afiliados(1)																						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500			\$0	\$0			\$413,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300